

Química Consejera Alumna por la Facultad de Psicología;; C. Jorge Arturo Guerrero Bautista; Consejero Alumno por la Facultad de Química y el Dr. en Der. César García Ramírez, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

 - - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “Le informo a este Honorable Consejo Universitario que se encuentran presentes un total de 42 Consejeros Universitarios con derecho a voto por lo que de conformidad con los artículos 44, 45 fracción II, 47 fracción I, 50 y 54 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declara el quórum legal para celebrar esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario”.-----

 - - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar es la designación del Director Sustituto de la Facultad de Derecho a partir de la terna que por medio del Rector presenta el Consejo Académico de la Facultad de Derecho. Por lo que en términos del artículo 90 fracción VI del Estatuto que nos rige, cedo el uso de la voz al señor Rector para que presente la terna para la elección de Director”.-----

- - - Enseguida el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Quisiera solicitar a la Facultad de Derecho si tiene a bien el podernos comunicar al Consejo Universitario la terna que tuvo a bien seleccionar el Consejo Académico por favor”.-----

- - - Interviene el C. Víctor Manuel Ayala Hernández, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho quien expresa: “Muchas gracias me voy a permitir leer el oficio, que a la letra dice: *Con fecha 24 de noviembre de 2014 en Ciudad Universitaria. Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidente del Honorable Consejo Universitario. Presente. Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Presente. Por acuerdo del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Derecho, tomado en sesión extraordinaria del 24 de noviembre del año en curso, que a la letra dice: “Acuerdo.- Por unanimidad de votos se aprueba la integración de una Comisión redactora, integrada por los consejeros maestros: M. en D. Teresita de Jesús Arroyo Córdova, M. en D. Jesús Zúñiga González y por los consejeros académicos alumnos Tania Athié Velasco y Saúl Eduardo Magaña Ballesteros, para que redacte el oficio que contenga la terna de la cual habrá de elegirse a quien ocupe el cargo de Director Sustituto de la Facultad de Derecho, misma que se debe hacer llegar al Rector, a efecto de que por su conducto sea presentada al Honorable Consejo Universitario”. Los suscritos consejeros académicos, M. en D. Teresita de Jesús Arroyo Córdova, M. en D. Jesús Zúñiga González, Tania Athié Velasco y Saúl Eduardo Magaña Ballesteros, integrantes de la Comisión redactora nombrada por el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Derecho mediante acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2014, así como M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Derecho, en cumplimiento al acuerdo de referencia, por este conducto hacemos llegar a usted, Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de esta Casa de Estudios, la terna solicitada en sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, celebrada en fecha 20 de noviembre del año en curso, petición reiterada mediante oficio SACOHCU/5013/2014 de la misma fecha, suscrito por el Dr. en Der. César García Ramírez, Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario, y toda vez que en el mes pasado, por motivo del nombramiento que se le asignó a la Dra. Gabriela Nieto Castillo por parte del Senado de la República, la misma renunció al cargo que venía desempeñando como directora, renuncia que fue aceptada por el C. Rector, habiéndose designado Director provisional. En este sentido y atendiendo a las circunstancias bajo las cuales se aprobó la terna, se señala que el Consejero Maestro Jesús Zúñiga González, propuso al M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez para encabezar la terna, la Consejera Maestra Teresita de Jesús Arroyo Córdova propuso a la Lic. Elda Molina Álvarez y el Consejero Maestro Jorge Serrano Ceballos propuso al Lic. Jorge Damián Negrete Neri, terna que fue discutida y aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Derecho, quienes acordaron en fecha 24 de noviembre de 2014, que la terna fuera encabezada por el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez quedando el referido acuerdo del Consejo Académico en los siguientes términos: “Acuerdo.- por unanimidad de votos queda aprobada la terna en los términos propuestos: Maestro Ricardo Ugalde Ramírez, Licenciada Elda Molina Álvarez y Licenciado Jorge Damián Negrete Neri”. Por lo anterior y con fundamento en lo previsto por los artículos 173 fracción I, 174, 175, 176, 177, 194 fracción XVI, 198, 199, 200, 201 fracción III, 204 fracción I, 207 y 257 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, en relación con el artículo 12 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, y en cumplimiento al acuerdo del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Derecho, tomado en sesión extraordinaria de fecha 24 de noviembre del año en curso, por el que se nombra a esta Comisión Redactora, los consejeros: M. en D. Teresita de Jesús Arroyo Córdova, M. en D. Jesús Zúñiga González, Tania Athié Velasco y Saúl Eduardo Magaña Ballesteros, hacemos llegar a usted C. Rector, la terna que fue solicitada al Consejo Académico, firma este acuerdo el M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez, Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Derecho en igual cumplimiento a lo ordenado por el Consejo Académico en fecha 24 de noviembre del año en curso. Sin otro particular por el momento, le reiteramos la seguridad de nuestra más alta y distinguida consideración. Comisión redactora del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Derecho. Firman: M. en D. Teresita de Jesús Arroyo Córdova Consejera Maestra, M. en D. Jesús Zúñiga González, Consejero Maestro, Tania Athié Velasco Consejera Alumna y Saúl*

Eduardo Magaña Ballesteros Consejera Alumna y M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Derecho-----

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: “En términos del artículo 90 fracción VI, tiene el uso de la voz señor Rector para hacer la propuesta”-----

- - - Al respecto expresa el señor Rector Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “La propuesta que tengo a bien el emitir ante este Consejo Universitario es, por medio de votos queda aprobada la terna en los términos propuestos: M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez actual Director Provisional, Lic. Elda Molina Álvarez y Lic. Jorge Damián Negrete Neri, esa es la terna que propone la Facultad de Derecho para su votación para elegir al Director Sustituto”-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “En virtud de lo anterior solicito a ustedes de conformidad con la fracción IV del artículo 68 en relación con el artículo 64 del Estatuto Orgánico, en voto nominal se manifieste respecto a quien deberá ocupar el cargo de Director Sustituto en la Facultad de Derecho”-----

- - - Acto seguido el Dr. César García Ramírez procede a preguntar a cada uno de los Consejeros Universitarios, ellos manifestando lo siguiente:-----

Por la **Escuela de Bachilleres**: Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. Mtro. David López Aguirre: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Diana Karina Arriaga Vázquez: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Eduardo Guadalupe Garita Figueroa: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”-----

Por la **Facultad de Bellas Artes**: M. en A. Vicente López Velarde Fonseca: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. M. en H. Sergio Rivera Guerrero: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. María Fernanda Pérez Barrón: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. José Emanuel Rangel Leyva: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”-----

Por la **Facultad de Ciencias Naturales**: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Yanet Ángeles Gardini: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Mariana Lorena García Estrada: “(No emitió voto por no estar presente en la sesión)”-----

Por la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**: Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. Mtro. José Antonio Morales Aviña: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Jabnia Paola Tapia Pérez: “(No emitió voto por no estar presente en la sesión)”. C. María Guadalupe Solano Olvera: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”-----

Por la **Facultad de Contaduría y Administración**: Dr. Arturo Castañeda Olalde: “(No emitió voto por no estar presente en la sesión)”. Dr. Víctor Roberto Vega Villa: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Irma Valeria Ramírez Arias: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”-----

Por la **Facultad de Derecho**: Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Andrea Espino de Alba: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Víctor Manuel Ayala Hernández: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”-----

Por la **Facultad de Enfermería**: M. en C. Gabriela Palomé Vega: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Ana Karen López Hernández: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Carlos Antonio Rivera Salinas: “(No emitió su voto por no estar presente en la sesión)”-----

Por la **Facultad de Filosofía**: Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. María Alejandra Vaca Rodríguez: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Alejandra Sánchez Rojas Martínez: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”-----

Por la **Facultad de Informática**: M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández: “(No emitió su voto por no estar presente en la sesión)”. M.S.I. Elisa Morales Portillo: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Christian Martín Gudiño Lugo: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Clara Elizabeth Torres García: “(No emitió voto por no estar presente en la sesión)”-----

Por la **Facultad de Ingeniería**: Dr. Aurelio Domínguez González: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. Dr. Manuel Toledano Ayala: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Yetlanezi Abigail Enríquez Villeda: “(No emitió voto por no estar presente en la sesión)”. C. Artvin Darien González Abreu: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”-----

Por la **Facultad de Lenguas y Letras**: LLM-E Verónica Núñez Perusquía: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Germán Francisco González Valdez: “(No emitió voto por no estar presente en la sesión)”. C. Eréndira Rodríguez Estrada: “(No emitió voto por no estar presente en la sesión)”-----

Por la **Facultad de Medicina**: Dr. Javier Ávila Morales: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. Dr. Genaro Vega Malagón: “Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez”. C. Franz Victor Ramírez Gozaín: “(No

emitió voto por no estar presente en la sesión)". C. Oscar San Román Orozco: "(No emitió voto por no estar presente en la sesión)".-----

Por la **Facultad de Psicología**: Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina: "Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez". M. en C. Jaime Netzáhuatl Jiménez: "(No emitió voto por no estar presente en la sesión)". C. Julieta Nava Sánchez: "Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez". C. Javier Camacho Vargas: "Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez".-----

Por la **Facultad de Química**: M.S.P. Sergio Pacheco Hernández: "Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez". Dr. Eduardo Castaño Tostado: "Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez". C. Paulina Malagón Bautista: "(No emitió su voto por no estar presente en la sesión)". C. Jorge Arturo Guerrero Bautista: "Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez".-----

- - - Expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Después de haber emitido los votos respectivos, los resultados son los siguientes: La Licenciada Elda Molina Álvarez (cero votos), Lic. Jorge Damián Negrete Neri, (cero votos), Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez (42 votos), por lo que tiene el setenta y cinco por ciento y votos en blanco (cero). Por lo que resulta ganador para ocupar el cargo de Director designado de la Facultad de Derecho el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, muchas felicidades" (Aplausos).-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "En virtud de haber agotado los asuntos a tratar en los términos de la convocatoria, damos por terminada esta sesión extraordinaria".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce treinta horas del veintisiete de noviembre de dos mil catorce. DOY FE.-----

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector

Dr. en Der. César García Ramírez
Secretario Académico

